



Vicerrectoría Académica
Circular N° 01- 2024

Convocatoria a sesión colectiva de grados abril de 2024

A continuación, se informa a los estudiantes interesados en solicitar su grado en la sesión colectiva prevista para el mes de abril del año en curso sobre las condiciones y calendario previsto para este proceso.

Definiciones

Aspirantes a grado: Son estudiantes habilitados para postularse a proceso de grado aquellos que hayan cursado y aprobado todas las unidades de aprendizaje y demás requisitos académicos correspondientes al plan de estudios vigente en cada programa y para el caso de programas de pregrado quienes adicionalmente, hayan presentado las pruebas Saber Pro o TyT.

Requisitos para obtener el grado

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64 del Reglamento Estudiantil, para obtener el grado y el diploma correspondiente, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. *Haber cursado y aprobado todos los módulos correspondientes al plan de estudios de la carrera, que debe haberse desarrollado de conformidad con los reglamentos internos de la Fundación Universitaria Cafam.*
2. *Cumplir con los requisitos de grado, de acuerdo con la reglamentación de cada Programa Académico.*
3. *Haber cancelado los derechos de Grado y encontrarse a Paz y Salvo con la Fundación Universitaria Cafam.*
4. *Los demás que determine la ley y los reglamentos vigentes.*

PARÁGRAFO. *Una vez que el estudiante cumpla con todos los requisitos académicos exigidos en el numeral 1 del presente artículo, dispondrá de dos (2) años para cumplir con todos los requisitos de grado establecidos por la Fundación Universitaria Cafam. Si en este término el estudiante no se ha graduado, y está interesado en hacerlo, deberá cursar un período académico de actualización y luego dispondrá de un semestre calendario adicional para titularse.*

Procedimiento para obtener mi grado:

Antes de iniciar postulación a grado

Asegúrate de cumplir con los requisitos académicos para inscribirte y prepara los documentos correspondientes:

- Haber finalizado exitosamente el plan de estudios máximo hace dos años. Si superas ese término comunícate con tu Secretaría Académica.
- Contar con certificado de asistencia a pruebas saber Pro o TyT (solo pregrado).





- Haber culminado horas de bienestar requeridas para tu programa. (solo pregrado)
- Contar con certificado de competencias en inglés A2, B1 o B2 de acuerdo con tu programa (solo pregrado).
- Certificado de competencias tecnológicas Avanzadas (ATH plan 1).
- Contar con concepto aprobatorio de opción de grado.
- Diligenciar encuesta seguimiento a egresados del observatorio laboral disponible [aquí](#)
- Foto 3x4 fondo blanco formato jpg.

Procedimiento para participar en la ceremonia colectiva

El siguiente es el procedimiento establecido para los estudiantes aspirantes a grado en la primera sesión colectiva de 2024.

1. Asegúrate de seguir cada etapa en los plazos establecidos en la presente circular.
2. **Postulación a grado y carga de documentos para grado**

Inscríbete a la ceremonia de interés de acuerdo con fechas y plazos establecidos, cargando los documentos requeridos en el módulo POSTULACIÓN A GRADOS en SIGA. Recuerda que si no has finalizado unidades no podrás postularte. En caso de que ya cuentes con Unidades finalizadas y no te permita la postulación, por favor comunícate con tu Secretaria Académica.

Para que la postulación sea exitosa, ten en cuenta el instructivo de ingreso al sistema [POSTULACIÓN A GRADO estudiantes \(instructivo\).docx](#) y asegúrate de cargar correctamente los documentos requeridos, ya que, si alguno no corresponde, será rechazado y quedarás fuera del proceso.

Los documentos solicitados son:

- Documento por ambas caras
- Resultado o certificado de asistencia a saber Pro o TyT (solo pregrado)
- Certificado de Inglés A2, B1 o B2 según sea el caso (solo pregrado).
- Diligenciar encuesta seguimiento a egresados del observatorio laboral disponible [aquí](#). En caso de cualquier inquietud respecto a la encuesta comunicarse por favor con: sonia.homez@unicafam.edu.co

3. Paz y salvo académico

Si todos los requisitos académicos son aceptados en los plazos establecidos, se emitirá paz y salvo académico y podrás continuar al siguiente paso.

Importante: En caso de incumplir algún requisito académico o no completarlo en los tiempos establecidos, no podrás continuar con el proceso.





4. Verificación saldos cero para generación de desprendible de derechos de grado

Una vez tengas el paz y salvo académico, se activará la ventana de paz y salvo financiero y allí podrás descargar el Desprendible de Pago por concepto de derechos de grado.

Importante: En caso de que no se te active la opción de descargar el desprendible de pago comunícate con Tesorería para verificar si tienes deudas en obligaciones relacionadas con pagos de matrículas, apoyo financiero, multas de biblioteca y laboratorios debes ponerte al día en los plazos establecidos. En caso de incumplir algún requisito financiero o no completarlo en los tiempos establecidos, no podrás continuar con el proceso.

5. Descargar el Desprendible de Pago por concepto de derechos de grado.

Una vez descargues el recibo de pago, cáncélalo y envía el comprobante a [tesorería@unicafam.edu.co](mailto:tesoreria@unicafam.edu.co) para su legalización en los tiempos establecidos.

*Valor Derechos de grado 2024 (Acuerdo 008 de 2023 del CSU):
\$676.801 para los programas profesionales y posgrado
\$336.000 para programas tecnológicos*

Importante: En caso de no pagar o no legalizar los derechos de grado en los tiempos establecidos, no podrás continuar con el proceso.

6. Paz y salvo financiero

Si todos los requisitos financieros son aceptados en los plazos establecidos, se emitirá paz y salvo financiero y podrás continuar al siguiente paso.

7. Paz y salvo por todo concepto

Si todos los requisitos académicos y financieros son aceptados en los plazos establecidos, se emitirá paz y salvo, por todo concepto y habilitado para grado. ¡Felicitaciones!

8. Reunión previa graduados (sólo aplica para ceremonia colectiva).

Asiste a la reunión convocada por Bienestar Universitario en la que se brinda información sobre el programa de seguimiento a egresados, Agencia de Empleo Cafam, así como información general de la ceremonia.





9. Calendario

Las fechas previstas para el proceso de grado descrito en esta circular son:

Actividad	Responsable	Convocatoria grados colectivos abril 2024
Postulación a grado y carga de documentos para grado  <u>POSTULACIÓN A GRADO estudiantes (instructivo).docx.</u>	Estudiante	29 de enero a 03 de febrero de 2024
Aprobación documentos académicos y paz y salvo académico	Secretarías Académicas Bienestar Universitario Admisiones y Registro	5 al 23 de febrero de 2024
Descarga de desprendible, pago de derechos de grado y envío de comprobante de pago a tesorería para legalizar	Estudiante y Tesorería	01 a 07 de marzo de 2024
Paz y salvo financiero	Tesorería	Hasta 11 de marzo de 2024
Reunión previa grados	Bienestar Universitario	24 de marzo de 2024
Ceremonia de grado	Bienestar Universitario Secretaría General	12 de abril de 2024

Cordialmente,

Marcela Guarnizo
Vicerrectora Académica

